Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 25 de abril de 2016-

Señores
PARRILLADA Y HAMBURGUESERIA AL PASO
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación al llamado de (Servicios de Catering para la Junta Departamental), Según expediente del llamado Nº 307945 de fecha 01/04/2016, ID Nº 312136, Acta de Apertura Nº20 de fecha 25/04/2016, en la modalidad de Contratación Directa Nº12/16.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la siguiente empresa: **"Parrillada y Hamburguesería Al Paso"** de la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, RUC 2366582-3.-

Atentamente;

GOBERNACION DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Recibí conforme

Aurea Mercedes Gamalón

PARRILLADA Y HAMBURGUESERIA
AL PASO
Avda. Flia. Serratti c/Cerro Corá
San Pedro - Paraguay